



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Tendrán una duración de tres a seis meses

Estudiantes de Derecho podrán realizar pasantías en SUTEL

9 MAY 2014 Sociedad



La carta de entendimiento fue suscrita por el Dr. Alfredo Chirino, la Ing. Maryleana Méndez y el estudiante de Derecho Luis Salazar (foto Laura Rodríguez).

Las y los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica podrán realizar pasantías profesionales en la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), según la carta de entendimiento firmada entre ambas partes.

El documento fue suscrito el martes 6 de mayo, por el decano de la Facultad de Derecho, Dr. Alfredo Chirino Sánchez; el presidente de la Asociación de Estudiantes de Derecho

(AED), Luis Salazar Muñoz, y la presidenta de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), Ing. Maryleana Méndez Jiménez.

De acuerdo con lo estipulado en este convenio, **las y los estudiantes de Derecho podrán desarrollar actividades que permitan poner en práctica sus conocimientos académicos y competencias propias en materia de telecomunicaciones**, contribuyendo, a su vez, con el logro de los objetivos de SUTEL.

Los interesados en participar en este programa deberán concursar ante la Asociación de Estudiantes de Derecho, la cual elegirá a las y los pasantes, quienes estarán bajo la supervisión de funcionarios de SUTEL.

Los elegibles deberán estar cursando tercero, cuarto o quinto año de la carrera, aunque se dará prioridad a los estudiantes de cuarto año que estén llevando el Énfasis de Telecomunicaciones y que tengan conocimientos en materia notarial y registral.

Cada pasantía tendrá una duración de tres a seis meses y solo se podrá prorrogar por acuerdo entre la SUTEL, el o la estudiante y la AED. Se realizarán en las instalaciones principales de la Superintendencia, ubicadas en Guachipelín de Escazú. Estas pasantías serán *ad honorem*, ya que no conllevan una relación laboral.

Este convenio se suscribió y formalizó según el acuerdo tomado por el Consejo de la SUTEL, en la sesión celebrada el 2 de abril de 2014.

Área novedosa

Según expresó el Dr. Alfredo Chirino Sánchez, la firma de esta carta de entendimiento con la SUTEL constituye una gran oportunidad para los y las estudiantes de la Facultad de Derecho.

También señaló que esta Facultad cuenta con un Énfasis en Telecomunicaciones, que es un área del Derecho Público muy interesante y bastante novedosa.

En este sentido dijo este convenio con la SUTEL puede ayudar a perfilar un grupo de profesionales en Derecho que se interesen por esa área, profundamente tecnológica y muy cambiante.

Al respecto informó que **actualmente hay un estudiante que está haciendo su tesis en telecomunicaciones y protección de datos**, la cual va a ser muy importante porque en ella relaciona dos temas que son de enorme interés, el de las telecomunicaciones y el relativo a los problemas que genera la protección de datos.

Por su parte, **Luis Salazar Muñoz indicó que este convenio es una excelente oportunidad, sobre todo para los y las estudiantes del Énfasis en Telecomunicaciones**, ya que les permite ir poco a poco desenvolviéndose en el mercado laboral, a la vez que la SUTEL se beneficia de sus conocimientos.

Asimismo, la Ing. **Maryleana Méndez Jiménez** manifestó que la firma de este convenio les permitirá contar con mano de obra calificada y fresca, pues, según dijo, **"la gente joven siempre trae ideas nuevas, nuevas formas de hacer las cosas y para la SUTEL, que es una organización comprometida con la innovación ya que es parte de su quehacer diario, esto será muy importante"**.

[María Eugenia Fonseca Calvo](#)
Periodista Oficina de Divulgación e Información
maria.fonsecacalvo@ucr.ac.cr

Etiquetas: [carta de entendimiento](#), [asociacion de estudiantes de derecho](#), [superintendencia de telecomunicaciones](#).